



**Informe trimestral de actividades y avance en  
el cumplimiento de las metas del Programa de  
Educación Cívica y Construcción de  
Ciudadanía 2022**

**Periodo abril a junio de 2022**

**Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía  
Séptima Sesión Ordinaria  
25 de julio de 2022**

**Versión 1.0**

### Control de versiones

| Versión | Fecha      | Referencia                      |
|---------|------------|---------------------------------|
| 1.0     | 2022.XX.XX | Versión para convocar a CECyCC. |

# ÍNDICE

|  |           |
|--|-----------|
| <b>INTRODUCCIÓN.....</b>   | <b>2</b>  |
| <b>1. ACTIVIDADES.....</b>   | <b>3</b>  |
| 1.1. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL <i>EDUCACIÓN PARA LA VIDA EN DEMOCRACIA</i> ..... | 3         |
| <b>2. OBJETIVOS ALCANZADOS.....</b>  | <b>20</b> |
| 2.1. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL <i>EDUCACIÓN PARA LA VIDA EN DEMOCRACIA</i> ..... | 20        |
| <i>PROGRAMA ORDINARIO</i> .....  | 20        |
| <i>PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE 2022</i> .....                                 | 20        |
| <b>3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO .....</b>                             | <b>24</b> |
| 4.1 DEBILIDADES Y AMENAZAS.....  | 24        |
| 4.2 FORTALEZAS Y ÁREAS DE OPORTUNIDAD .....                                    | 24        |

## Introducción

El presente informe da cuenta de las actividades realizadas por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (DEECyCC) durante el periodo abril a junio de 2022, en el marco de la actividad institucional *Educación para la vida en democracia* (Clave POA 2022-24A000-0502-136-081001-19-101-1), del Programa de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 2022 (PECyCC 2022).<sup>1</sup> Lo pone a consideración de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (CECyCC) en cumplimiento a lo establecido en el artículo 91, párrafo segundo, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.

El documento que se presenta describe las actividades realizadas en cada una de las 21 *acciones sustantivas* que integran el PECyCC 2022, y da cuenta del avance de las metas previstas en el Programa Operativo Anual 2022 (POA 2022).<sup>2</sup> Asimismo, incluye el apartado *Otras actividades*, que consigna acciones que la DEECyCC ha llevado a cabo durante el trimestre, y que aun cuando no se inscriben en ninguna de las acciones antes enunciadas, atienden el propósito del PECyCC 2022 y se alinean con la Estrategia Integral de Cultura Cívica para la Ciudad de México 2017-2023 (EI1723).

En cuanto a su estructura, este documento, en su primera sección, informa sobre las acciones realizadas en la actividad institucional en materia de educación cívica y construcción de ciudadanía. En el segundo apartado se presenta una tabla en la que se relacionan las acciones que conforman la actividad institucional con las metas por cumplir.

En cada caso se señala la unidad de medida; el periodo programado para su cumplimiento, según lo consignado en el PECyCC 2022 y la ficha del POA 2022; así como el total de unidades que constituyen la programación anual; el avance cumplimentado en el trimestre que se reporta; y el avance acumulado a la fecha. Se incorporan, además, diversas observaciones que, en su caso, buscan aclarar o complementar la información proporcionada.

Finalmente, se reflexiona acerca de las perspectivas de incidencia a futuro en torno a esta actividad institucional.

---

<sup>1</sup> Aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, mediante Acuerdo identificado con clave alfanumérica IECM/ ACU -CG-336 /2021, de fecha 29 de septiembre de 2021.

<sup>2</sup> Aprobado por el Consejo General, mediante Acuerdo identificado con clave alfanumérica IECM-ACU-CG-344/2021 y modificado mediante similar de clave IECM-ACU-CG-015/2022.

## 1. Actividades

### 1.1. Actividad Institucional *Educación para la vida en democracia*

Respecto de la **acción 1.- Organizar la consulta para niñas, niños y adolescentes**, durante el segundo trimestre del año, la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (DEECyCC) llevó a cabo diversas acciones relacionadas con la difusión e implementación de este ejercicio consultivo, entre las cuales destacan las siguientes.

La Consulta para niñas, niños y adolescentes 2022 (CNNA2022), se difundió con distintos aliados estratégicos de la DEECyCC, mediante la remisión de correos electrónicos, en los cuales se adjuntó la convocatoria respectiva, una infografía y un video promocional. El detalle se muestra en el cuadro siguiente:

| No. | Nombre del directorio   | Cantidad de destinatarios |
|-----|---|---------------------------|
| 1   | Directorio de organizaciones de la sociedad civil (general)               | 357                       |
| 2   | Directorio de organizaciones que brindan atención a mujeres               | 131                       |
| 3   | Directorio de representantes de partidos políticos IECM                   | 14                        |
| 4   | Directorio de atención a jóvenes  | 155                       |
| 5   | Directorio de escuelas privadas   | 646                       |
| 6   | Directorio de organizaciones para atención a la infancia                  | 45                        |
| 7   | Directorio de bibliotecas de la Ciudad de México                          | 395                       |
| 8   | Directorio de escuelas de educación media básica                          | 482                       |
| 9   | Directorio escuelas públicas (primarias y secundarias)                    | 1,036                     |
| 10  | Directorio de atención a personas con discapacidad (en especial auditiva) | 95                        |
|     | <b>Total</b>  | <b>3,356</b>              |

Adicionalmente, se solicitó apoyo al Lic. Paulo Cesar Martínez López, para difundir la CNNA2022 entre las personas beneficiarias del programa Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES).

Por lo que respecta a la difusión en medios de comunicación, se gestionaron entrevistas con dos estaciones radiofónicas: Violeta Radio y Radio Educación.

Respecto de la implementación de este ejercicio consultivo, se acordó con los titulares de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, la Dirección General de Educación Secundaria Técnica y la Coordinación General de Inclusión Educativa e Innovación en la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Gobierno de la Ciudad de México la habilitación de equipos de cómputo con acceso a internet disponibles en los planteles escolares de educación básica de la Ciudad de México, así como en las instalaciones que ocupan los PILARES, durante el periodo del 25 al 28 de abril, con la finalidad de que las alumnas, los alumnos, las personas beneficiarios del programa PILARES o cualquier persona interesada de este grupo etario pudiera expresarse en este ejercicio bajo la modalidad electrónica.

Por otra parte, se solicitó a las direcciones distritales llevar a cabo gestiones con escuelas y autoridades, ubicadas en el respectivo ámbito de competencia, para acercar la consulta a los planteles escolares y lugares de mayor afluencia. Debido a ello, personal de las direcciones distritales apoyó en la implementación de este ejercicio consultivo en 80 planteles escolares de nivel primaria, 54 de nivel secundaria y 9 de nivel medio superior, además de 46 espacios públicos, desde parques y deportivos hasta espacios culturales e, incluso mercados públicos y mercados sobre ruedas.

El acercamiento sostenido entre el IECM y el Instituto de Personas con Discapacidad (INDISCAPACIDAD), permitió coordinar una jornada consultiva orientada específicamente para niñas, niños y adolescentes con discapacidad, la cual se llevó a cabo el 29 de abril en las instalaciones de INDISCAPACIDAD y donde se dispuso de materiales adecuados para facilitar la participación de este sector de la población menor de edad. Entre ellos, un video promocional realizado con lengua de señas mexicana, materiales pensados para público débil visual y con debilidad auditiva.

Finalmente, se implementaron brigadas itinerantes para captar las expresiones de niñas, niños y adolescentes en lugares de mayor afluencia del público objetivo. De manera previa, se llevaron a cabo pruebas de conexión los días 26 y 27 de marzo con la finalidad de planear la estrategia a seguir. Se solicitó al Mtro. Hanniel Méndez Jiménez, director ejecutivo de Gobierno Electrónico, de la Dirección General de Gobierno Digital, nos proporcionara un listado de lugares públicos, como parques, jardines, deportivos, museos, explanadas, centros recreativos y culturales, en donde la señal de Wifi *CDMX Internet para todos* fuera óptima, con la intención de tomarlos en cuenta para el pretendido operativo. Los días 21 al 24 de marzo se conformaron 22 brigadas con personal adscrito a las oficinas centrales del IECM.

Los datos preliminares de la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2022 permiten señalar que, entre el 21 de abril y el 1 de mayo, participaron alrededor de 143 mil 467 personas de 6 hasta 17 años. De ellas, casi el 78% se expresó bajo la modalidad electrónica y el resto mediante boleta impresa. El 50.58% de las personas participantes se identificó como mujeres y el 47.42% como hombres. Casi uno por ciento de la población participante no se identificó de manera binaria y 1.08% prefirió no decir con cuál género se identifica. En general, se observa que el grupo etario más participativo fue el de 10 a 13 años (45.02%), mientras que el menos participativo fue el grupo de 6 a 9 años (24.83%). Para esta edición de la Consulta el grupo etario de 14 a 17, que en las tres consultas pasadas participó en menor medida, se asume como el segundo más participativo (30.15%).

Actualmente, en la DEECyCC se realiza la validación de los datos capturados por el personal de las direcciones distritales a fin de contar con una base depurada y consolidada que permita generar información confiable respecto de los resultados de este ejercicio consultivo.

Para dar cumplimiento a la **acción 2.- Mantener actualizada la página Web y las redes sociales de la Ludoteca Cívica**, para dar cumplimiento a esta acción, durante el periodo que se reporta se realizaron 30 publicaciones en el perfil de Facebook de la Ludoteca Cívica: 18 en abril, 5 en mayo y 7 en junio.

Por lo que hace a la **acción 3.- Realizar acciones educativas desde el ámbito distrital**, la meta inicia su cumplimiento por las direcciones distritales en el segundo semestre de 2022, dada su participación en la Consulta sobre Presupuesto Participativo, la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2022, así como las actividades realizadas para la renovación de los talleres dirigidos a jóvenes que hasta la fecha se vienen realizando.

Derivado de lo anterior, y conforme a los datos reportados por las direcciones distritales, a través del Sistema de seguimiento de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (SISECyCC), se realizaron en este trimestre, de forma virtual y presencial, observando las medidas sanitarias vigentes, 504 acciones educativas, con fecha de corte al 30 de junio del presente año.

A continuación, se presentan desglosadas por tipo de acción educativa, vertiente y población atendida por género.

### Talleres

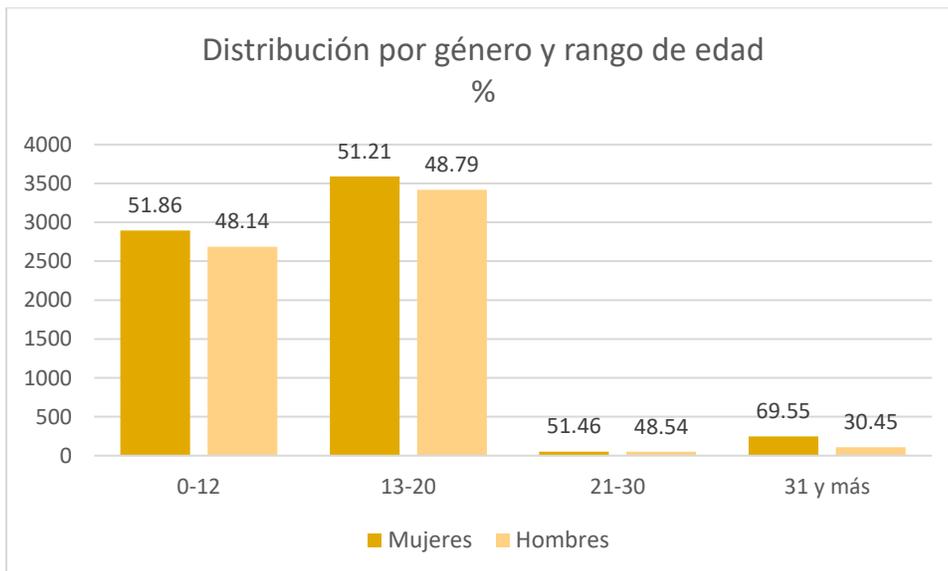
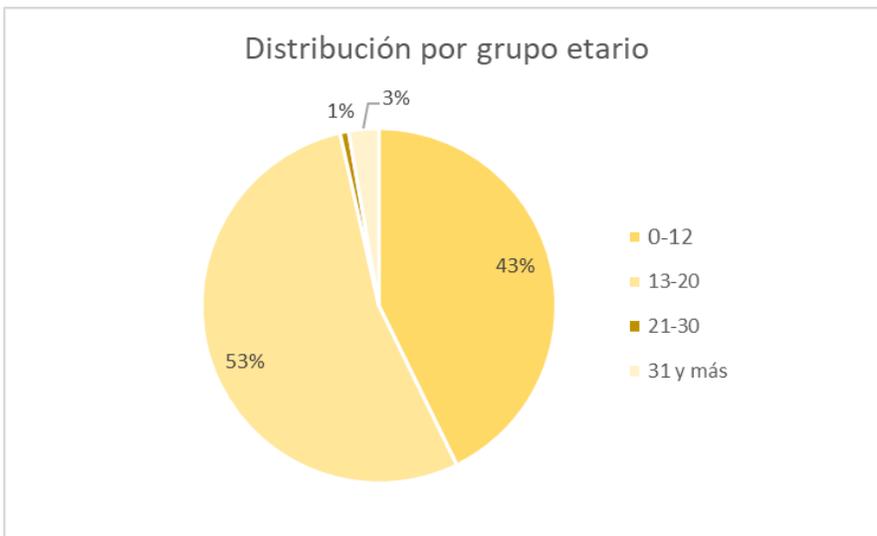
| Nombre de taller                                  | Vertientes           | Número de acciones | Mujeres      | Hombres    | Población total |
|---|----------------------|--------------------|--------------|------------|-----------------|
| Mujer: Ciudadanía y derechos                      | Mujeres              | 3                  | 17           | 17         | 34              |
| Autoestima y participación ciudadana              | Mujeres              | 7                  | 58           | 28         | 86              |
| La democracia en la familia                       | Mujeres              | 3                  | 34           | 7          | 41              |
| Chavos con valor                                  | Jóvenes              | 8                  | 114          | 76         | 190             |
| Tú eliges   | Jóvenes              | 22                 | 352          | 337        | 689             |
| ¿Qué hacer con la discriminación?                 | Jóvenes              | 21                 | 173          | 177        | 350             |
| Inteligencia emocional y convivencia democrática  | Jóvenes              | 6                  | 107          | 77         | 184             |
| Noviazgo democrático                              | Jóvenes              | 19                 | 206          | 204        | 410             |
| <b>Subtotal</b>                                   |                      | <b>89</b>          | <b>1,061</b> | <b>923</b> | <b>1,984</b>    |
| Masculinidades, violencia de género y convivencia | Hombres              | 7                  | 39           | 45         | 84              |
| <b>Subtotal</b>                                   |                      | <b>7</b>           | <b>39</b>    | <b>45</b>  | <b>84</b>       |
| Yo, mi ciudad, la Constitución y las Alcaldías    | Población en general | 4                  | 38           | 30         | 68              |
| <b>Subtotal</b>                                   |                      | <b>4</b>           | <b>38</b>    | <b>30</b>  | <b>68</b>       |
| <b>Total</b>                                      |                      | <b>100</b>         | <b>1,138</b> | <b>998</b> | <b>2,136</b>    |

**Intervenciones educativas**

| Intervención educativa                                 | Número de acciones | Mujeres      | Hombres      | Población total |
|--|--------------------|--------------|--------------|-----------------|
| Cuenta cuentos   | 309                | 3,660        | 3,546        | 7,206           |
| De paseo por la democracia                             | 3                  | 30           | 31           | 61              |
| Taller Pinta de colores la democracia                  | 8                  | 85           | 75           | 160             |
| El día de la democracia escolar                        | 9                  | 314          | 312          | 626             |
| ¿El valor de?  | 16                 | 292          | 251          | 543             |
| La democracia, tu opinión y los medios de comunicación | 1                  | 14           | 13           | 27              |
| Simulacro de elección                                  | 4                  | 31           | 15           | 46              |
| Cine debate  | 34                 | 254          | 245          | 499             |
| Educación ciudadana y violencia                        | 6                  | 70           | 72           | 142             |
| ¿La democracia es asunto de todos?                     | 5                  | 50           | 40           | 90              |
| ¿Qué es la democracia?                                 | 9                  | 849          | 668          | 1,517           |
| <b>Totales</b>   | <b>404</b>         | <b>5,649</b> | <b>5,268</b> | <b>10,917</b>   |

Las acciones educativas desglosadas por tipo, sexo y rango de edad son las siguientes:

| Acciones educativas | Total de acciones | Mujeres (Años) |              |           |            |              | Hombres (Años) |              |           |            |              | Total de población |
|---------------------|-------------------|----------------|--------------|-----------|------------|--------------|----------------|--------------|-----------|------------|--------------|--------------------|
|                     |                   | 0-12           | 13-20        | 21-30     | 31 y más   | Subtotal     | 0-12           | 13-20        | 21-30     | 31 y más   | Subtotal     |                    |
| Talleres            | 100               | 265            | 696          | 33        | 144        | 1,138        | 226            | 660          | 37        | 75         | 998          | 2,136              |
| Intervenciones      | 404               | 2,630          | 2,894        | 20        | 105        | 5,649        | 2,461          | 2,760        | 13        | 34         | 5,268        | 10,917             |
| <b>Total</b>        | <b>504</b>        | <b>2,895</b>   | <b>3,590</b> | <b>53</b> | <b>249</b> | <b>6,787</b> | <b>2,687</b>   | <b>3,420</b> | <b>50</b> | <b>109</b> | <b>6,266</b> | <b>13,053</b>      |



En cuanto a la acción **4.- Realizar el taller de producción de cortometrajes “Lucinito”**, durante el trimestre que se informa se desarrollaron los preparativos para la realización del Taller, cuyo inicio está programado para el próximo 15 de agosto.

Por lo que hace a la **acción 5.- Fortalecer la difusión de las acciones institucionales en el espacio del IECM en KidZania**, el 15 de enero de 2022, mediante el acuerdo IECM/ACU-CG-015/2022, el Consejo General del Instituto Electoral aprobó el ajuste al “Programa Operativo Anual y al Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2022”, con base en las asignaciones autorizadas por el Congreso de la Ciudad de México, para el Ejercicio Fiscal 2022. Por lo anterior, y derivado de la eliminación del presupuesto asignado para esta actividad, no se realizó la contratación del servicio integral de operación y mantenimiento de un establecimiento en el centro de edu-entretenimiento infantil denominado KidZania Santa Fe.

Respecto de la **acción 6.- Elaborar el 2º Informe sobre cultura cívica en la Ciudad de México**, la DEECyCC conoció a la casa encuestadora TAG Research S.C., quien resultó ganadora del proceso de licitación pública nacional para brindar el servicio de investigación para medir la cultura política y la cultura de la legalidad de la ciudadanía de la Ciudad de México y la elaboración del *Informe sobre cultura Cívica en la Ciudad de México 2022*.

A partir de ello, se han efectuado tres reuniones de trabajo, en las cuales se han definido los objetivos por alcanzar y la metodología a seguir para el levantamiento de la información.

Asimismo, se iniciaron los trabajos relacionados con la conceptualización y objetivación de indicadores susceptibles de incluirse en el cuestionario por aplicar.

En cuanto a la **acción 7.- Realizar acciones de promoción de los derechos de los grupos de atención prioritaria**, se informa que el 25 de abril la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía aprobó, mediante Acuerdo CECyCC. 4ª. Ord.12.4.2022, el *Plan de trabajo para elaborar un diagnóstico sobre la situación de los derechos humanos de las personas en prisión preventiva en la Ciudad de México y el ejercicio de sus derechos político-electorales*.

Asimismo, se realizó el trámite administrativo para la contratación de una persona investigadora externa para la elaboración del diagnóstico, quien a partir del 31 de mayo inició el periodo de prestación de servicios.

Entre el 31 de mayo al 15 de junio la persona investigadora externa elaboró una versión preliminar del Protocolo de investigación y el 16 de junio hizo entrega del primer producto entregable con carácter de preliminar, denominado "Protocolo de Investigación".

Entre los días 16 y 29 de junio, la Coordinación de Educación Cívica (CEC), a través de la Jefatura de Unidad de Educación Cívica II (JUEC II), realizó las observaciones al producto preliminar.

El día 30 de junio, la persona externa investigadora envió el Protocolo de Investigación y sus anexos para su revisión.

Se debe señalar que la **acción 8. Implementar acciones para la práctica de valores democráticos y los derechos humanos como forma de incidir en el aprovechamiento responsable de los bienes comunes de la CDMX**, aún se encuentra en la etapa de planeación.

Por lo que hace a la **acción 9.- Organizar un Parlamento Abierto con temas relacionados con Educación Cívica**, debido a la insuficiencia presupuestal, se informa que el Parlamento no se realizará.

Respecto de la **acción 10.- Generar un medidor de la información pública a disposición de la ciudadanía (Transparentómetro)**. El transparentómetro tiene como objetivo ser una herramienta didáctica que promueva en niñas, niños, adolescentes y personas jóvenes el uso de herramientas de acceso a la información pública como base para la toma de decisiones que permitan una participación ciudadana (colectiva) efectiva. Por lo tanto, se informa que durante el segundo trimestre se inició el desarrollo del aplicativo y se elaboró una lista de conceptos clave que servirán de guía para la formulación de variables. Como enfoque pedagógico se optó por utilizar el conectivismo. Asimismo, se realizó la primera definición del diseño gráfico que podría tener el aplicativo, con miras a resultar atractivo para el público objetivo, a fin de utilizar medios digitales en concordancia con los principios del conectivismo. Por último, a partir del análisis de los conceptos y los marcos normativo y legal, se inició la clasificación y categorización de elementos que permitirán identificar las variables que servirán de base para la transmisión de conocimientos.

Por lo que hace a la **acción 11.- Asesorar y coadyuvar en la organización de procesos electivos en entornos escolares**, durante el segundo trimestre el personal adscrito a la DEECyCC brindó el 20 de abril de 11:00 a 13:00 horas una capacitación a estudiantes del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, campus Ciudad de México (TEC. de Monterrey), en sus

instalaciones, en el marco de su ejercicio electivo de sociedades de alumnos en modalidad electrónica, de los niveles medio superior y superior.

Se capacitó a integrantes del Comité de Participación Estudiantil, a las y los funcionarios de las mesas de votación y a quienes realizarían tareas de observación electoral; los temas que se abordaron fueron los siguientes:

- Participación estudiantil
- Implementación de votación electrónica
- Generalidades de las elecciones estudiantiles
- Desarrollo de la jornada electiva
- Integración e instalación del módulo
- Recepción de la votación
- Cierre de la votación y conteo de votos
- Impugnaciones e incidentes
- Publicación de resultados
- Llenado de actas y carteles
- Observación de la elección
- Requisitos para ser observador electoral
- Atribuciones de quien realiza observación electoral
- Restricciones de quien realiza observación electoral

Asimismo, se realizó una actividad práctica de armado de mampara para laptop y se entregaron ejemplares del *Manual de observación electoral para la elección de representantes estudiantiles en instituciones educativas* con el fin de consolidar el conocimiento respecto a los requisitos para ser observador electoral, sus facultades, los actos que puede observar y las acciones de las que se deberá abstener.

Vale la pena mencionar que el Comité de Participación Estudiantil del Tec de Monterrey nos compartió el 9 de mayo los resultados de este ejercicio electivo de sociedades de alumnas y de alumnos de preparatoria y profesional que fueron los siguientes:

| Elección  | Padrón | Votos | Porcentaje de votación |
|---|--------|-------|------------------------|
| Sociedad de alumnos de preparatoria (SODA)      | 2,464  | 1,472 | 59.74%                 |
| Sociedades de estudiantes de diversas carreras. | 5,784  | 2,067 | 35.73%                 |
| Votación total                                  | 8,248  | 3,539 | 42.91%                 |

En cuanto a la **acción 12.- Suscribir y ejecutar los programas anuales de trabajo entre el IECM y las alcaldías, en el marco de los convenios específicos de colaboración**, el propósito de esta acción radica en articular la cooperación y apoyo interinstitucional que favorezca el desarrollo de conocimientos, práctica de valores y acciones democráticas entre la población y ciudadanía de la Ciudad de México, a través de la firma de los Programas Anuales de Trabajo (PAT) que derivan de los Convenios Específicos de apoyo y colaboración entre el IECM y las alcaldías.

Al respecto, este Instituto ha suscrito, durante el segundo trimestre, los Convenios Específicos y PAT con las alcaldías Benito Juárez, Cuajimalpa de Morelos, Iztacalco, La Magdalena Contreras, Álvaro Obregón, Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc, Coyoacán, Gustavo A. Madero y Azcapotzalco.

Finalmente, conviene señalar que en el caso de las demarcaciones territoriales en Iztapalapa, Venustiano Carranza, Xochimilco y Milpa Alta continúa la gestión para formalizar los instrumentos correspondientes.

Respecto de la **acción 13.- Organizar el concurso juvenil de deliberación pública**, se informa que el 25 de abril de 2022 la CECyCC aprobó el “Documento Rector 14º Concurso Juvenil de Deliberación Pública” en su Cuarta Sesión Ordinaria. Posteriormente, el 25 de mayo, la misma Comisión aprobó la Convocatoria al Concurso en su Cuarta Sesión Extraordinaria mediante Acuerdo CECyCC. 4ª. Ext.2.5.2022. Derivado de lo anterior, el Consejo General del IECM aprobó el “Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la Convocatoria al 14º Concurso Juvenil de Deliberación Pública” mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-041/2022, en su Quinta Sesión Ordinaria celebrada el 31 de mayo de 2022.

Por otra parte, el 20 de mayo de 2022 se llevó a cabo la Instalación y Primera Sesión del Comité Organizador del Concurso, en la cual asistieron representantes de las 13 instituciones que lo integran.

Una vez aprobada la convocatoria, se realizó la campaña de difusión solicitando a las instituciones integrantes del comité organizador publicar en su página de internet y redes sociales la convocatoria. De igual forma, se solicitó a las áreas de comunicación social de las 16 alcaldías su apoyo con el mismo fin, así como a instituciones educativas y de la sociedad civil cuyo público objetivo oscila entre los 12 y 29 años. En el mismo sentido, se solicitó a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD) la publicación de la convocatoria en la página institucional y su difusión en las redes sociales oficiales del IECM. También se solicitó la colaboración de los órganos desconcentrados para orientar a las personas interesadas en registrarse en el Concurso, prestar los insumos tecnológicos e informáticos necesarios y difundir la Convocatoria en sus respectivas redes sociales.

El registro de participantes inició el 1 de junio mediante el sistema informático “Concursos de divulgación de la cultura democrática”. Asimismo, se lleva a cabo una validación diaria de la información y documentación que se adjunta en el sistema.

**Respecto de la acción 14.- Colaborar en la realización del modelo de Naciones Unidas para debate de órganos colegiados, que se identifica como INMUN**, se informa que los días 7, 8 y 9 de abril de 2022 se llevó a cabo de manera presencial el INMUN 2022 en las oficinas centrales del IECM. La quinta edición del INMUN contó con una participación total de 150 personas jóvenes, 66

mujeres, 52 hombres y 32 personas de las que no se cuenta con datos, de entre 12 y 29 años; procedentes de 24 instituciones académicas.

La ceremonia de inauguración se realizó el 7 de abril a las 10:00 horas en la Sala de Sesiones del Consejo General del IECM y se transmitió en vivo por su canal de YouTube. Se contó con la presencia de la Mtra. Patricia Avendaño Durán, Consejera Presidenta del IECM; la Mtra. Carolina del Ángel Cruz, Consejera Electoral Presidenta de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (CECyCC); la Mtra. Sonia Pérez Pérez, Consejera Electoral integrante de CECyCC; el Mtro. Mauricio Huesca Rodríguez, Consejero Electoral del IECM; y el Mtro. Bernardo Valle Monroy, Consejero Electoral del IECM. Cabe mencionar que se contó con la presencia de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, representada por la Mtra. Palmira Silva Culebro, titular de la Dirección Ejecutiva de Educación en Derechos Humanos.

Por parte del INMUN 2022 estuvieron presentes en la ceremonia Marlene Segura Gutiérrez, Co-Secretaria General y Carlos Román Díaz Góngora, Co-Secretario General, así como las personas integrantes de las Secretarías de Protocolo, Académica, de Logística, de Género y Diversidad, y de Vinculación.

Durante los tres días del evento se desarrollaron las jornadas de actividades de manera presencial, las personas jóvenes participaron en calidad de delegadas o delegados, representantes, ministras o ministros, consejeras o consejeros electorales, y consejeras o consejeros de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, en 7 diferentes comités simulados.

La ceremonia de clausura se realizó el 9 de abril a las 13:00 horas en la Sala de Sesiones del Consejo General del IECM y también se transmitió en vivo por el canal de YouTube del IECM.

En lo referente a la **acción 15.- Formar a la niñez y juventudes para el conocimiento y ejercicio del derecho a la observación electoral a través de la plataforma multimedia interactiva Ciudad KeVe**, se informa que se han generado 237 materiales digitales, entre los que se encuentran: imágenes, videos, gifs y audios que han sido difundidos en las redes sociodigitales de Ciudad KeVe. La difusión de dichos materiales se hace con base en la estrategia de comunicación educativa de la propia plataforma, la cual incluye eventos organizados por instituciones aliadas y el propio Instituto; así como a fechas conmemorativas, y aportes y construcciones de productos digitales de la comunidad de niñas, niños, adolescente y personas jóvenes (Pandilla KeVe).

El pasado 28 de abril, mediante acuerdo IECM-ACU-CG-035-22, el Consejo General de este Instituto aprobó el contenido del material didáctico denominado "*Politicómetro. El espacio público es tuyo y mío, cuidemos nuestra casa en común*"; material que atiende a lo estipulado en la *Estrategia Integral de Educación Cívica para la Ciudad de México* (EI1723). Su estrategia de difusión comenzó el 17 de

junio del 2022 a través de las redes sociodigitales de Ciudad KeVe y se compartirá un informe de su aplicación en diciembre de 2022. Link del test interactivo: <https://ciudadkeve.formaloo.net/dz9ce>.

A propuesta de la Pandilla KeVe, se define y construye el encuentro de diálogo: “Seguimos Observando Latinoamericano” (SOL) que tiene el objetivo de que las personas adolescentes y jóvenes intercambien experiencias sobre el ejercicio de su derecho a observar los procesos electorales y participar en asuntos de su interés para su bienestar y el de su comunidad a nivel local, nacional e internacional. Se llevan a cabo las actividades necesarias de vinculación con instituciones de Latinoamérica para presentar e invitar al proyecto.

Respecto a la **acción 16.- Organizar el concurso literario infantil y juvenil**, se realizó el seguimiento a la elaboración de la imagen gráfica del certamen y el diseño del sistema de registro. También se difundió la convocatoria del concurso.

El 17 de mayo se llevó a cabo la capacitación al personal del IECM sobre el Taller para la escritura de un cuento. Asimismo, se realizó la propuesta de integración del jurado calificador.

El 26 de mayo, la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía en su Quinta Sesión Ordinaria mediante Acuerdo CECyCC. 5ª. Ord.3.5.2022, aprobó la Integración del jurado del 15º Concurso Infantil y Juvenil de Cuento.

Asimismo, se dio seguimiento al registro de personas participantes del 1 al 30 de junio.

Por lo que hace a la **acción 17.- Abrir espacios de reflexión y debate para instituciones públicas, partidos políticos, organizaciones civiles y ciudadanía en general**, se informa que se elaboró el Documento Rector de las Jornadas de debate entre juventudes militantes de partidos políticos – 1ª Edición, mismo que se presentó y aprobó en la cuarta sesión ordinaria de la CECyCC.

El proyecto tiene por objetivo “Generar un espacio para la discusión y reflexión entre personas jóvenes militantes de partidos políticos con representación ante el Consejo General del IECM, para incentivar el desarrollo de habilidades de argumentación y oratoria; mediante el cual las juventudes militantes se vinculen y posicionen entre las juventudes de la Ciudad de México para fortalecer el sistema democrático de partidos políticos”.

Con relación a la población objetivo, se da cuenta de la formulación de la invitación por oficio a los partidos políticos para postular personas participantes; la invitación a personas jóvenes participantes de otras actividades del IECM (prestadoras de servicio social, participantes de la quinta edición del INMUN y el 13º Concurso Juvenil de Deliberación Pública) para conformar un público invitado activo durante las sesiones de debate; así como, de la realización de un grupo de enfoque con personas jóvenes apartidistas, quienes ayudaron a definir los temas específicos de las preguntas para los

debates y las mesas de discusión. Conviene destacar la gestión conjunta con la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas para el seguimiento de los registros y postulaciones de los diferentes partidos políticos.

Sobre las acciones administrativas, se comunica que se realizaron las gestiones para ejercer, de manera racional y eficiente, el presupuesto en la compra y contratación de los diversos elementos necesarios: 1. Servicio de diseño e impartición de un curso especializado con temas de debate y oratoria dirigido a las personas participantes; 2. Compra de materiales promocionales (roll ups y pines), 3. Contratación del servicio de alimentación para personas participante y público invitado.

En el rubro de difusión, se informa que la Coordinación Editorial elaboró la identidad gráfica y materiales de difusión, mismos que fueron compartidos con la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión para su publicación en las redes sociales del IECM, ambas actividades a petición de la Jefatura de Unidad de Educación Cívica II.

Respecto de la **acción 18 Formar promotoras y promotores ciudadanos**, y en apoyo de la Coordinación Recursos Humanos, durante este periodo se expidieron 55 oficios de aceptación de servicio social. Asimismo, las direcciones distritales 02, 06, 09, 11, 21, 26, 30 y 31 informaron de la baja anticipada de 11 personas.

Respecto de esta acción, y en apoyo de la Coordinación Recursos Humanos, durante este periodo se expidieron 80 oficios de aceptación de servicio social.

|  |            |
|--|------------|
| Oficios de aceptación de servicio social expedidos durante el primer trimestre.                      | <b>80</b>  |
| Oficios de aceptación de servicio social expedidos durante el segundo trimestre.                     | <b>55</b>  |
| Total de bajas anticipadas de prestadores(as) de servicio social, a la presentación de este informe. | <b>11</b>  |
| Total de prestadores y prestadoras de servicio social en activo.                                     | <b>124</b> |

La composición, según sexo, de las personas registradas y aceptadas como promotoras ciudadanas, durante el segundo trimestre del año, es el siguiente:

| Sexo    | Personas reclutadas | %     |
|---------|---------------------|-------|
| Mujeres | 35                  | 63.63 |
| Hombres | 20                  | 36,37 |
| Total   | 55                  | 100   |

Casi la totalidad de las personas proviene de instituciones de educación superior, a excepción de seis estudiantes, quienes provienen de instituciones de nivel medio superior.

| Nivel educativo                  | Personas reclutadas | %     |
|----------------------------------|---------------------|-------|
| Superior                         | 49                  | 89.09 |
| Bachillerato y/o Carrera Técnica | 6                   | 10.91 |

La siguiente tabla muestra la distribución de personas prestadoras de servicio social reclutados/as por licenciatura:

| Licenciatura o carrera tecnológica             | Personas reclutadas | %          |
|--|---------------------|------------|
| Derecho  | 6                   | 10.91      |
| Economía                                       | 6                   | 10.91      |
| Ciencia Política                               | 5                   | 9.09       |
| Sociología                                     | 5                   | 9.09       |
| Administración                                 | 4                   | 7.27       |
| Turismo  | 4                   | 7.27       |
| Comunicación y Cultura                         | 3                   | 5.45       |
| Política y Gestión Social                      | 3                   | 5.45       |
| Ciencia Política y Administración Urbana       | 2                   | 3.64       |
| Humanidades                                    | 2                   | 3.64       |
| Ingeniería en Logística                        | 2                   | 3.64       |
| Psicología                                     | 2                   | 3.64       |
| Técnico Especializado Auxiliar en Contabilidad | 2                   | 3.64       |
| Ciencias de la Comunicación                    | 1                   | 1.82       |
| Criminología y Criminalística                  | 1                   | 1.82       |
| Estudios Socioterritoriales                    | 1                   | 1,82       |
| Filosofía                                      | 1                   | 1,82       |
| Historia                                       | 1                   | 1,82       |
| Informática Administrativa                     | 1                   | 1,82       |
| Ingeniería en Sistemas Computacionales         | 1                   | 1,82       |
| Pedagogía                                      | 1                   | 1,82       |
| Técnico en Administración de Recursos Humanos  | 1                   | 1,82       |
| <b>Total</b>                                   | <b>55</b>           | <b>100</b> |

Como puede observarse, las y los estudiantes provenientes de las licenciaturas de Derecho, Economía, Ciencia Política y Sociología; son los que tienen mayor presencia.

La procedencia de las personas prestadoras de servicio social, según la institución educativa, se muestra en la tabla siguiente:

| Institución educativa  | Personas reclutadas | %          |
|--|---------------------|------------|
| Universidad Autónoma Metropolitana                                   | 23                  | 41.82      |
| Universidad ICEL   | 7                   | 12.73      |
| Universidad Autónoma de la Ciudad de México                          | 5                   | 9.09       |
| Centro de Estudios Superiores en Ciencias Jurídicas y Criminológicas | 4                   | 7.27       |
| Universidad Nacional Autónoma de México                              | 4                   | 7.27       |
| Universidad Tecnológica de México                                    | 3                   | 5.45       |
| CONALEP  | 2                   | 3.64       |
| Instituto Tecnológico de Gustavo A. Madero                           | 2                   | 3.64       |
| Universidad Tres Culturas  | 2                   | 3.64       |
| Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicio             | 1                   | 1.82       |
| Colegio Libre de Estudios Universitarios                             | 1                   | 1.82       |
| Universidad del Distrito Federal                                     | 1                   | 1.82       |
| <b>Total</b>   | <b>55</b>           | <b>100</b> |

La Universidad Autónoma Metropolitana con sus cuatro unidades, es el centro educativo de procedencia con mayor número de personas prestadoras de servicio social, alrededor del 42%; seguida de la Universidad ICEL con casi 13%.

En la siguiente tabla se observa el **número de personas prestadoras de servicio social activas al segundo trimestre del año**, según dirección distrital.

| DD | Personas reclutadas | DD | Personas reclutadas | DD | Personas reclutadas |
|----|---------------------|----|---------------------|----|---------------------|
| 1  | 4                   | 12 | 0                   | 23 | 2                   |
| 2  | 1                   | 13 | 6                   | 24 | 2                   |
| 3  | 3                   | 14 | 3                   | 25 | 3                   |
| 4  | 1                   | 15 | 1                   | 26 | 8                   |
| 5  | 1                   | 16 | 5                   | 27 | 6                   |
| 6  | 4                   | 17 | 6                   | 28 | 4                   |
| 7  | 2                   | 18 | 6                   | 29 | 6                   |
| 8  | 5                   | 19 | 5                   | 30 | 4                   |
| 9  | 2                   | 20 | 3                   | 31 | 4                   |
| 10 | 5                   | 21 | 6                   | 32 | 4                   |
| 11 | 1                   | 22 | 8                   | 33 | 2                   |

Respecto a la **acción 19.- Realizar intervenciones educativas de la Ludoteca Cívica en entornos escolares, con enfoque integral**, la cantidad de acciones desarrolladas y población atendida se enuncian en las siguientes tablas. En ellas, se presenta la información distinguiéndose dos grandes grupos de atención: 1) Formadoras y formadores, entre quienes se busca dar prioridad en la agenda de trabajo anual, por ser considerados agentes sociales potencialmente replicadores de prácticas democráticas y facilitadores de ambientes de convivencia donde se expresen los valores de la democracia y, 2) Alumnas y alumnos, de diferentes niveles educativos, a través de quienes se busca llegar a la población de formadoras y formadores. El avance en este trimestre es el siguiente:

| Intervenciones educativas dirigidas a Formadoras y Formadores                                    |           |                    |   |
|--|-----------|--------------------|---|
| Tipo de público e intervención   | Cantidad  | Población atendida | Observaciones   |
| Madres y padres de familia, sesión única, Marcha de las amenazas                                 | 1         | 49                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>DIF, San Luis de la Paz</li> </ul>   |
| Taller sobre cultura cívica dirigido a personas imputadas con suspensión condicional del proceso | 6         | 32                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>Intervenciones educativas efectuadas en colaboración con el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.</li> </ul>               |
| Docentes, sesión única, Yo formador  | 2         | 89                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>Benemérita Escuela Nacional de Maestros</li> </ul>   |
| Servidores públicos, sesión única, Actitudes ante el conflicto                                   | 1         | 20                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>Instituto Electoral del Estado de México</li> </ul>  |
| Servidores públicos, sesión única, Marcha de las amenazas  | 2         | 50                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>Instituto Electoral del Estado de México</li> <li>IECM, Dirección Distrital 22</li> </ul>  |
| Servidores públicos, sesión única, El diálogo y sus dominios                                     | 1         | 20                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>Instituto Electoral del Estado de México</li> </ul>  |
| Servidores públicos, sesión única, Yo formador   | 3         | 164                | <ul style="list-style-type: none"> <li>Instituto Electoral del Estado de México</li> <li>Instituto Electoral del Estado de Guanajuato</li> <li>DIF, San Luis de la Paz</li> </ul> |
| Evento especial, público en general  | 3         | 96                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>Raíces por la Democracia, organizado por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México</li> </ul>   |
| <b>Total</b>   | <b>19</b> | <b>520</b>         |   |

| Intervenciones educativas dirigidas a Alumnas y Alumnos |          |                    |   |
|---|----------|--------------------|---|
| Tipo de intervención                                    | Cantidad | Población atendida | Observaciones   |
| Alumnado de Secundaria, Marcha de las amenazas          | 1        | 264                | <ul style="list-style-type: none"> <li>Escuela Secundaria Diurna No. 121</li> </ul>   |
| Alumnado de Primaria, sesiones únicas                   | 7        | 608                | <ul style="list-style-type: none"> <li>Escuela Primaria República de Brasil (4)</li> <li>Escuelas Primarias Genoveva Cortés y Manuel M. Acosta (3)</li> </ul> |

| Intervenciones educativas dirigidas a Alumnas y Alumnos   |           |                    |  |
|---|-----------|--------------------|--|
| Tipo de intervención  | Cantidad  | Población atendida | Observaciones  |
| Alumnado, sesión única, Encuentro Mesas Directivas de Sociedades de Alumnos Escuelas Secundarias Técnicas | 42        | 1,140              | <ul style="list-style-type: none"> <li>Escuelas Secundarias Técnicas de la Ciudad de México</li> </ul>             |
| Alumnado Universidad, sesión única, Marcha de las amenazas  | 3         | 186                | <ul style="list-style-type: none"> <li>Benemérita Escuela Nacional de Maestros</li> </ul>                          |
| Alumnado Universidad, Marcha de las amenazas  | 1         | 30                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, CCM</li> </ul> |
| <b>Total</b>  | <b>54</b> | <b>2,228</b>       |  |

El total de acciones (intervenciones educativas, talleres y cursos) realizadas durante el trimestre se describe en la siguiente tabla:

| Modalidad               | Número de intervenciones | Personas atendidas |
|-------------------------|--------------------------|--------------------|
| Formadoras y Formadores | 19                       | 520                |
| Alumnas y Alumnos       | 54                       | 2,228              |
| <b>Total</b>            | <b>73</b>                | <b>2,748</b>       |

En cuanto a la **acción 20.- Realizar jornadas para impulsar el vínculo entre la ciudadanía y organizaciones de la sociedad civil**, la propuesta de atención a esta actividad se enfoca en la organización de encuentros de información y reflexión con la participación de organizaciones de la sociedad civil, abordando diversas problemáticas de la ciudad, tales como Personas en situación de calle; Medio ambiente y cambio climático; y Personas privadas de su libertad.

Para ello se organizó la primera mesa de reflexión y análisis, Infancias en la calle. Los trabajos de la sociedad civil organizada.

Se invitó a las siguientes organizaciones: Fundación Pro niños de la calle, I.A.P. Asistencia de la Directora General Laura Alvarado Castellanos.

EDNICA, IAP. Educación con niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de calle. Asistencia de la Directora General Patricia Secunza Schott.

Fundación Casa Alianza México, I.A.P. Asistencia de la Directora General Sofía Almazán Argumedo.

Esta actividad tendrá lugar en el mes de julio de 2022; de 11:00 a 14:00 hrs. en un formato virtual.

Finalmente, respecto de la **acción 21. Organizar el Concurso de Ensayo**, se elaboraron el documento rector, la convocatoria y el anteproyecto de acuerdo por el que se aprueba la convocatoria. Asimismo, se dio seguimiento a la elaboración de la propuesta de imagen gráfica. También se realizó el seguimiento al diseño del sistema de registro de personas participantes.

El 24 de junio, la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, mediante Acuerdo CECyCC. 5ª. Ext.1.6.2022, aprobó el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del IECM, por el que se aprueba la Convocatoria al Concurso de Ensayo 2022 “Retos y perspectivas a 11 años del Presupuesto Participativo en la Ciudad de México”, así como el Documento rector correspondiente.

El 30 de junio, el Consejo General en su Sexta Sesión Ordinaria, aprobó el Acuerdo por el que se aprueba la Convocatoria al Concurso de Ensayo 2022 “Retos y perspectivas a 11 años del Presupuesto Participativo en la Ciudad de México” (IECM/ACU-CG-044/2022).

**Otras actividades:** Quienes integran el Servicio Profesional Electoral Nacional, participaron en cursos, como parte de la exigencia formativa trianual del servicio civil de carrera y para acreditar el Periodo formativo 2022-1 que inicio el 18 de abril y concluirá en el mes de agosto.

## 2. Objetivos alcanzados

### 2.1. Actividad Institucional *Educación para la vida en democracia*

#### Programa Ordinario

#### Segundo Informe Trimestral de 2022

| Acción  | Unidad de medida   | Meta               |         |                                    |                 |                  |                 |           | Observaciones  |           |
|---|--------------------|--------------------|---------|------------------------------------|-----------------|------------------|-----------------|-----------|--|-----------|
|   |                    | Programación anual | Logrado | Porcentaje de avance del trimestre |                 |                  |                 |           |  | Acumulado |
|   |                    |                    |         | 1 <sup>ero</sup>                   | 2 <sup>do</sup> | 3 <sup>ero</sup> | 4 <sup>to</sup> | Acumulado |  |           |
| 1. Organizar la consulta para niñas, niños y adolescentes.                                    | Consulta           | 1                  | 0       | --0--                              | 1               | --0--            | --0--           | 100.00%   | La meta anual ha sido cumplida   |           |
| 2. Mantener actualizada la página Web y las redes sociales de la Ludoteca Cívica.             | Publicación        | 12                 | 51      | 21                                 | 30              | --0--            | --0--           | 425%      | La meta trimestral y anual han sido cumplidas, debido a la gran cantidad de publicaciones derivadas de eventos institucionales e intervenciones educativas |           |
| 3. Realizar acciones educativas desde el ámbito distrital                                     | Taller             | 1,485              | 504     | --0--                              | 504             | --0--            | --0--           | 33.93%    | Debido al diseño y actualización de los talleres para jóvenes, la meta está programada para iniciar su cumplimiento en el segundo semestre del año         |           |
| 4. Realizar el taller de producción multimedia "Lucinito".                                    | Material didáctico | 2                  | 0       | --0--                              | --0--           | --0--            | --0--           | 0.00%     | La meta está programada para cumplirse en el tercer trimestre  |           |
| 5. Fortalecer la difusión de las acciones institucionales en el espacio del IECM en Kidzania. | Módulo             | 1                  | 0       | --0--                              | --0--           | --0--            | --0--           | 0.00%     | Sin presupuesto asignado.  |           |
| 6. Elaborar el 2° Informe sobre cultura cívica en la Ciudad de México.                        | Informe            | 1                  | 0       | --0--                              | --0--           | --0--            | --0--           | 0.00%     | La meta está programada para cumplirse en el cuarto trimestre  |           |

| Acción   | Unidad de medida    | Meta               |         |                                    |                 |                  |                 |           | Observaciones  |
|--|---------------------|--------------------|---------|------------------------------------|-----------------|------------------|-----------------|-----------|--|
|  |                     | Programación anual | Logrado | Porcentaje de avance del trimestre |                 |                  |                 | Acumulado |  |
|  |                     |                    |         | 1 <sup>ero</sup>                   | 2 <sup>do</sup> | 3 <sup>ero</sup> | 4 <sup>to</sup> |           |  |
| 7. Realizar acciones de promoción de los derechos de los grupos de atención prioritaria.   | Evento              | 4                  | 0       | --0--                              | --0--           | --0--            | --0--           | 0.00%     | En el segundo trimestre se elaboró el protocolo de investigación para la elaboración del <i>Diagnóstico sobre la situación de los derechos humanos de las personas en prisión preventiva en la Ciudad de México y el ejercicio de sus derechos político-electorales</i> . Los resultados finales se presentarán durante el cuarto trimestre. |
| 8.- Implementar acciones para la práctica de valores democráticos y los derechos humanos como forma de incidir en el aprovechamiento responsable de los bienes comunes de la CDMX. | Evento              | 1                  | 0       | --0--                              | --0--           | --0--            | --0--           | 0.00%     | La meta está programada para cumplirse en el cuarto trimestre.   |
| 9.- Organizar un Parlamento Abierto con temas relacionados con Educación Cívica.   | Evento              | 1                  | 0       | --0--                              | --0--           | --0--            | --0--           | 0.00%     | Se informa que, debido a la insuficiencia presupuestal, el Parlamento no se realizará.   |
| 10. Generar un medidor de la información pública a disposición de la ciudadanía (Transparentómetro).   | Documento           | 1                  | 0       | --0--                              | --0--           | --0--            | --0--           | 0.00%     | La meta está programada para cumplirse en el tercer trimestre.   |
| 11. Asesorar y coadyuvar en la organización de procesos electivos en entornos escolares.   | Evento              | 33                 | 1       | --0--                              | 1               | --0--            | --0--           | 3.03%     | La meta está programada para cumplirse durante el tercer trimestre del año   |
| 12. Suscribir y ejecutar los programas anuales de trabajo entre el IECM y las alcaldías, en el marco de los convenios específicos de colaboración.                                 | Programa de trabajo | 16                 | 12      | 2                                  | 10              | --0--            | --00--          | 75.00%    | La meta está programada para cumplirse durante el tercer trimestre del año   |

| Acción  | Unidad de medida | Meta               |         |                                    |                 |                  |                 |           | Observaciones   |
|---|------------------|--------------------|---------|------------------------------------|-----------------|------------------|-----------------|-----------|---|
|   |                  | Programación anual | Logrado | Porcentaje de avance del trimestre |                 |                  |                 | Acumulado |   |
|   |                  |                    |         | 1 <sup>ero</sup>                   | 2 <sup>do</sup> | 3 <sup>ero</sup> | 4 <sup>to</sup> |           |   |
| 13. Organizar el concurso juvenil de deliberación pública.  | Evento           | 1                  | 0       | --0--                              | --0--           | --0--            | --00--          | 0.00%     | La meta está programada para cumplirse en el tercer trimestre.  |
| 14. Colaborar en la realización del modelo de Naciones Unidas para debate de órganos colegiados, que se identifica como INMUN.  | Evento           | 2                  | 0       | --0--                              | --1--           | --0--            | --0--           | 50.00%    | La segunda meta está programada para cumplirse el tercer trimestre.   |
| 15. Formar a la niñez y juventudes para el conocimiento y ejercicio del derecho a la observación electoral a través de la plataforma multimedia interactiva Ciudad KeVe | Materiales       | 120                | 330     | --93--                             | --237--         | --0--            | --0--           | 275%      | La participación de las niñas y las juventudes ha permitido desarrollar las metas trimestral y anual, hasta rebasarlas. |
| 16. Organizar el concurso literario infantil y juvenil.   | Evento           | 1                  | 0       | --0--                              | --0--           | --0--            | --0--           | 0.00%     | La meta está programada para cumplirse en el tercer trimestre.  |
| 17. Abrir espacios de reflexión y debate para instituciones públicas, partidos políticos, organizaciones civiles y ciudadanía en general.                               | Evento           | 2                  | 0       | --0--                              | --0--           | --0--            | --0--           | 0.00%     | La meta está programada para cumplirse en el cuarto trimestre.  |

| Acción  | Unidad de medida | Meta               |         |                                    |                 |                  |                 |           | Observaciones  |
|---|------------------|--------------------|---------|------------------------------------|-----------------|------------------|-----------------|-----------|--|
|   |                  | Programación anual | Logrado | Porcentaje de avance del trimestre |                 |                  |                 | Acumulado |  |
|   |                  |                    |         | 1 <sup>ero</sup>                   | 2 <sup>do</sup> | 3 <sup>ero</sup> | 4 <sup>to</sup> |           |  |
| 18. Formar promotoras y promotores ciudadanos   | Servicio Social  | 132                | 135     | 80                                 | 55              | --0--            | --0--           | 102.26%   | La meta anual ha sido cumplida                                 |
| 19. Realizar intervenciones educativas de la Ludoteca Cívica en entornos escolares, con enfoque integral. | Taller           | 150                | 152     | 79                                 | 73              | --0--            | --0--           | 101.33%   | La meta anual ha sido cumplida.                                |
| 20. Realizar jornadas para impulsar el vínculo entre la ciudadanía y organizaciones de la sociedad civil. | Evento           | 3                  | 0       | --0--                              | --0--           | --0--            | --0--           | 0.00%     | La meta está programada para cumplirse en el cuarto trimestre  |
| 21. Organizar el Concurso de Ensayo.  | Evento           | 1                  | 0       | --0--                              | --0--           | --0--            | --0--           | 0.00%     | La meta está programada para cumplirse en el tercer trimestre. |

### **3. Directrices y actividades a futuro**

Durante 2022, como en 2020 y 2021, las actividades de educación cívica y construcción de ciudadanía, como todas las actividades del IECM, han estado marcadas por la emergencia sanitaria provocada por la pandemia de COVID-19.

Si bien es cierto que la situación en la Ciudad de México ha venido a favorecer el semáforo sanitario en color verde por varias semanas continuas, también es cierto que durante el trimestre que se reporta se ha incrementado sustancialmente el número de contagios por Covid19 (SARS-Cov2); además de que la población infantil y adolescente apenas ha iniciado su vacunación. Con este contexto la DEECyCC está atenta y flexible para adaptar lo mejor posible sus acciones sustantivas originalmente programadas en caso de requerirse, por no poder llevar a cabo actividades en modalidad presencial con la población, especialmente en lugares cerrados.

Con base en lo antes dicho, se tienen debilidades y amenazas provenientes del entorno, pero también fortalezas y áreas de oportunidad para salir adelante.

#### **4.1 Debilidades y amenazas**

Sin duda alguna, la mayor amenaza que enfrentan las actividades de educación cívica es el recorte presupuestal impuesto desde el Congreso de la Ciudad de México; y el mismo papel sigue jugando la emergencia sanitaria provocada por la pandemia de COVID-19, que mantiene en alerta a la población infantil y adolescente que, si bien ya inicio su vacunación, se ha presentado un repunte en los contagios tanto en la población de la Ciudad de México y entre el personal de la DEECyCC.

Está en la naturaleza de las acciones de educación cívica que desarrolla el IECM buscar la construcción de comunidad, y esto pasa necesariamente por el despliegue de acciones que implican contacto social, tanto en un nivel psicológico como físico. Por ello, lo que ha sido fortaleza del IECM, hoy es su debilidad. El recorte presupuestal y la emergencia sanitaria están obligando a replantear y limitar, las modalidades y los alcances de varias de las acciones de educación cívica, lo que resulta una amenaza para el desarrollo de acciones en favor de una construcción ciudadana plena.

#### **4.2 Fortalezas y áreas de oportunidad**

Para el desarrollo de las acciones sustantivas del PECyCC 2022, se cuentan al menos dos fortalezas: una alta dirección comprometida con las tareas de construcción de ciudadanía y personal calificado y con experiencia, tanto del SPEN como de la Rama Administrativa, e infraestructura y recursos materiales suficientes para cubrir todo el territorio de la Ciudad de México.

Por lo que hace a las áreas de oportunidad, podemos destacar que, así como la contingencia sanitaria ha representado una amenaza a las acciones de educación cívica, el recorte presupuestal ha venido a jugar un papel importante en la no realización de al menos dos acciones. Sin embargo, esto también encierra una gran oportunidad: obliga al IECM a fortalecer, diversificar y consolidar su oferta en materia de educación cívica digital.

Por otro lado, el regreso a las actividades presenciales y la inquietud que genera este repunte de contagios por COVID-19 nos lleva una vez más a generar una adaptación y aprendizaje significativo entre quienes conforman las áreas de trabajo que permita que las acciones de educación cívica y construcción de ciudadanía puedan llevarse a cabo, de ser el caso, en otras modalidades en lo que resta de este 2022.